



## ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual " *Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones*" modificada por la Resolución 136 de 2021, se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: " *Contratar las pólizas de seguros para amparar los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá*", a partir de las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES.

1. Que el área de la Subdirección de servicios administrativos radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIDA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	"Contratar las pólizas de seguros para amparar los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá"	\$75.091.706,00 Incluido IVA

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo no reviste complejidad, se requiere una participación menor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en la Resolución 204 de 2020, por lo que se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9 de la Resolución citada.

### COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS
DIRECCION DE CONTRATACIÓN (Verificación y acompañamiento Jurídico)	Diana Marcela Cepeda González Nydia Moreno Buitrago
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA (Verificación y evaluación financiera y de oferta económica)	Jorge Tilio Cubillos
ÁREA SOLICITANTE (Verificación y evaluación técnica)	Leidy Marcela Barbosa Castellanos

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-524 Versión 03





En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

**JEFES DE ÁREA:**

**MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO**  
Director de Contratación

**IVAN JAVIER GÓMEZ MANCERA**  
Subdirector Financiero

**MARIA YENIFER PRADA PEÑA**  
Subdirectora Servicios Administrativos

**MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:**

**LEIDY MARCELA BARBOSA CASTELLANOS**  
Evaluador Técnico

**JORGE TULIO CUBILLOS**  
Evaluador Financiero

**DIANA MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ**  
Evaluador Jurídico

**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
Evaluador Jurídico

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-524 Versión 03

